



ANALES
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia



Año XXIX - N.º 332

Febrero 1972

Avda. República Argentina, 25 - Tel. 212-11-18

BARCELONA (6)

COMPLEXUS TURA 3-B
(elixir)

Como reconstituyente y anti-anorexico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

POLVO OCULAR TURA (micropolvo)

Para la prevención y terapia de las enfermedades localizadas en los órganos de la visión de los animales domésticos.

SULFATURA "A"
(polvo)

Expectorante bêquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"
(polvo)

Formula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pejaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico inmunitario.

TURABAT "C" (tópico)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acné. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN (cápsulas)

Tenifugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C" (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo

2-E TURA (Polvo para preparar suspensión)

En afecciones de las vías respiratorias: neumonias, bronconeumonias, secuelas de enfermedades víricas, etc.

En afecciones de los tejidos: abscessos, heridas supuradas, fistulas, etc. En otitis, infecciones oftálmicas, gastro-intestinales y del aparato urinario.

En aquellos casos en que los microorganismos productores de la enfermedad, hayan demostrado ser resistentes a otros antibióticos.

Laboratorio TURA
Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Avenida de la República Argentina, 25 - BARCELONA - 6

Año XXIX - N.º 332

Depósito legal B. 8240-1958

Febrero 1972

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

CLAUSURA DE CURSO

Sesión científica del día 17 de junio

Aplicación de la informática a la
optimización de decisiones
en la empresa agraria

Por el DR. D. JOSÉ J. RODRÍGUEZ ALCAIDE (*)

GÉNESIS DE LAS COMPUTADORAS

El primer dia: EL HOMBRE DIJO: «Que la cifra sea...» Y LA CIFRA FUE. EL HOMBRE VIO QUE ERA UNA COSA BUENA Y SE PUSO A CONTAR CON LOS DEDOS. Y COMO NO LE BASTABAN LOS DEDOS INVENTO EL CONTADOR.

(*) Profesor adjunto de Economía agraria en la Facultad de Veterinaria de Córdoba; Profesor de Economía de la empresa agraria y de investigación operativa en la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola de Córdoba; del C. S. I. C., con la consideración de colaborador científico.

*El segundo dia: EL HOMBRE DIJO: «Que la programación sea»
Y LA PROGRAMACION FUE.*

*El tercer dia: EL HOMBRE DIJO: «Que la computadora sea...»
Y LA COMPUTADORA FUE.*

*El cuarto dia: EL HOMBRE DIJO A LA COMPUTADORA:
«Creced y multiplicaos».*

El quinto dia: EL HOMBRE DIJO: «Que el autómata con sistema nervioso sea».

El sexto dia:

El séptimo dia: ¿Podrá reposar?

JEAN-MARC FONT Y JEAN CLAUDE QUINIOU.

EL MITO DE LOS ORDENADORES

Mi primer encuentro con los ordenadores fue en 1963 cuando tuve acceso al departamento de cálculo electrónico de Rutgers, «The State University», centro donde me encontraba estudiando para optar al grado de «Master of Science in agricultural economics». Es verdad, que ya en 1958, en la Expo de Bruselas, el Univac allá expuesto respondió a algunas de mis preguntas sobre temas históricos, a través de una pantalla de televisión. Mas el ambiente ferial y festivo de Bruselas hizo de aquel primer encuentro sólo un recuerdo cordial sino irreflexivo.

La liturgia con la que me adentré al viejo sótano, en el que la Universidad tenía instalados sus IBM 650, 1620 y 7040; las antecámaras encristaladas, cubículos dentro de los cuales pululaban como insectos apresados, perforistas demacradas por los efectos del neón, y rodeadas del «zum-zum» monótono de las máquinas periféricas; los engullidos fulgurantes que de las cintas hacían las máquinas lectoras, lanzando al aire, como «matasuegras» la información ingerida; los guiños histéricos de los paneles de las ordenadoras, que parecían criptográficamente un método de hipnotismo consumado; todas estas etapas parecían como puertas que misteriosamente se me abrían a un mundo de magia, en el que las sacerdotisas y vestales me sonreían al par que perforaban información y los «sacerdotes», sentados al amor de sus «write-up», gentilmente me encaminaban hasta el altar del sumo sacerdote; *el director del centro de cálculo*. ¿Por qué ese ambiente mágico como guirnalda mítica enmarcando el ordenador? En mi experiencia, siempre he contastado que los hombres

intentan rodear de misterio a las computadoras. Qué es, si no, el modo de visitar el *Titán 1*, mitológico nombre, para el ordenador de la Universidad de Cambridge, al que, sumergido en un ambiente clínicamente aséptico, observamos sus latidos palpitantes a través de una ventana eneristalada; qué decir del tobogán estrecho y oscuro con que nos recibe el IBM 1620 del CECA de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y de los movimientos rituales con que exhibimos las genialidades de la «máquina pensante».

¿Por qué tanta magia, tamaño misterio rodeando el mundo de la informática? ¿Por qué las computadoras, que son realidad tangible se nos presentan como divinidad todopoderosa? ¿Por qué en el mundo de la empresa los burócratas conciben al ordenador como un monstruo omnipotente que endiosado en su jaula vítreo, rodeado de un ambiente controlado en calor y humedad, fustiga directamente a sus dóciles servidores, y no permite el acceso del pueblo, sino a través de pasillos eneristalados? Sería interesante un ensayo socio-psicológico a este respecto, pero no es esa mi intención sino otra no más difícil, pero de seguro más árida y dura. Mi experiencia me dice que el ordenador es una máquina fácil de manejar, una vez adaptados a sus demandas; tan fácil como conducir un automóvil o pilotar un avión; pero siempre necesitaremos de un aprendizaje; luego esta máquina será nuestra más leal servidora.

LA REALIDAD DE LOS ORDENADORES

Las ordenadoras constituyen un pilar estratégico para la optimización de decisiones a nivel de empresa. Su capacidad y velocidad de cálculo permite generar información cibernetica para la empresa, y por tanto disminuir el grado de indeterminación en que la empresa se halla inmersa. ¿Cómo reducir el ángulo de indeterminación de la óptica empresarial, provocado por las tensiones tecnológicas, financieras, de mercado, sociales y laborales? Las computadoras hoy nos dan un punto de apoyo que ha de potenciarse sinérgicamente con el mundo de la investigación operativa, es decir, de la matemática y la estadística, así como con el mundo de los procesos heurísticos. Los ordenadores con ayuda de los algoritmos matemáticos y de procesos heurísticos, pueden resolver los modelos de decisión de la empresa. Y es de la empresa ganadera de la que nosotros intentamos conversar en el día de hoy.

URGENCIA DE LA CIBERNÉTICA EN LA EMPRESA GANADERA

La gran empresa ganadera de España debe recurrir en la actualidad a las modernas técnicas prescriptivas que ponen a su disposición la investigación operativa y los ordenadores, para intentar iluminar las decisiones empresariales. La empresa ganadera, en sentido amplio, es ciberneticamente un conjunto de sistemas integrados que se han de acoplar en sus canales informativos y decisionales, y que precisa de urgentes soluciones normativas para cada conjunto de situaciones problemáticas que diariamente tiene que abordar. Cualquier empresa que desarrolle actividades ganaderas, tanto a nivel productivo, como de aprovisionamiento de recursos y distribución espacial de productos acabados, y que gire cifras de ventas superiores a los 400 - 500 millones de pesetas, posee problemáticas graves, suficientemente como para acudir a resolverlas mediante los análisis ciberneticos.

La resolución normativa de situaciones empresariales, que normalmente son conflictivas teleológicamente, y condicionadas por multitud de restricciones inmersas en un mundo estocástico, o al menos estáticamente probabilístico, requiere en la empresa contar con *buenos modelizadores*, hombres que sean capaces de representar en un modelo las variables que jerárquicamente juegan estratégicos papeles en el problema planteado y sepan reflejar las conexiones cuantificadas de las variables principales. Modelizar una situación empresarial conflictiva y problemática es difícil y requiere una profunda capacidad lógica, además de un conocimiento exhaustivo de la realidad. Aun poseyendo estas virtudes, el modelizador corre el riesgo de emitir hipótesis de trabajo para el modelo, que se instalen lejos del mundo real de la empresa; situación que de plantearse hace ineficaz la ayuda de las modernas técnicas y métodos matemáticos y heurísticos. Asimismo la empresa si es potente puede contar con un equipo propio de especialistas en informática, cibernetica y naturalmente conocedor de los métodos matemáticos y estadísticos que modernamente se utilizan para abordar situaciones complejas. Por el contrario la empresa mediana puede adquirir temporalmente estos servicios para conseguir soluciones normativas a sus problemas.

La complejidad de las situaciones empresariales es grande y las soluciones intuitivas son normalmente costosas, arrojando una matriz de pagos sustancialmente desfavorable. Por ello se debe acudir al

mundo mágico y misterioso del ordenador, no por sus incitaciones míticas sino por sus observaciones realistas y provocadas por la mente lógica de un equipo de expertos especialistas en el campo de las soluciones intrincadas.

SITUACIONES EMPRESARIALES ABORDABLES MEDIANTE EL ANÁLISIS MATEMÁTICO Y HEURÍSTICO

En las líneas que siguen intento exponer situaciones empresariales personalmente abordadas, que se han tratado mediante análisis estadísticos, con modelos que normalmente se consideran pertenecientes a la investigación operativa o que han requerido un enfoque heurístico. Hubiera sido más científico traer a esta Academia una revisión bibliográfica de problemáticas empresariales ganaderas resueltas y modelizadas en el mundo; pero este enfoque hubiera perdido vivencia y animidad. Por este motivo prefiero exponer aquellas situaciones que nosotros hemos modelizado y a las que prescriptivamente hemos señalado soluciones.

1.^º EJEMPLO: REEMPLAZAMIENTO MASIVO DE UN PARQUE DE PONEDORAS

Recientemente la crisis del huevo obligó a muchas empresas a eliminar sus parques de puesta, parcial o totalmente. Una situación real que se presentaba era la de conocer el momento adecuado de renovación del parque ante las fluctuaciones cíclicas y estacionales de los precios y si este período (mes) de renovación debería tener lugar antes o después de una muda forzada. Cierta potente empresa del Sur de España, con experiencia en mudas forzadas recurrió a nosotros para intentar aproximar una decisión óptima. ¿Cómo modelizar la problemática que se nos presentaba?

Se trataba de una empresa con 140.000 ponedoras. Se admitió que la empresa pretendía, como objetivo prioritario, maximizar la suma de beneficios o márgenes brutos actualizados durante el horizonte económico de la explotación. Nosotros definimos la situación del modo siguiente: *Conociendo* la edad de cada parque o nave en este momento, ¿qué secuencia futura de entradas en puesta y de reemplazamiento debería aplicar la empresa en cada nave, para que se puedan maximizar los beneficios acumulados y actualizados del conjunto de la empresa en su horizonte económico? Naturalmente

que la edad de reemplazamiento depende de factores que favorecen alargar la puesta y de fuerzas que hacen más rentable un período corto de producción huevera. Igualmente la secuencia de renovación depende de la producción, que varía en cantidad y calidad con la edad de la pollita ponadora y de los ciclos económicos del precio del huevo. Pero en una secuencia de decisiones los ingresos del próximo lote de ponedoras depende del momento en que se eliminó el lote anterior. Es decir, la política óptima de reemplazamiento es una secuencia de momentos óptimos de renovación. Este es un típico problema de renovación secuencial que se aborda con la programación dinámica de Bellman. El problema exige un ordenador de elevada capacidad y un programador capaz de desarrollar el programa matemático. Los resultados son interesantes sobre el mes que conviene cambiar el lote de acuerdo con un nivel de precios determinados. Es fácil construir un ábaco sobre el que analizar las decisiones a optimizar.

2.^º EJEMPLO: POLÍTICA SECUENCIAL DE RENOVACIÓN DE VACAS DE LECHE EN UN HORIZONTE ESTOCÁSTICO

Un problema muy importante en vaquerías industriales de más de 200 vacas en producción, es conocer la tasa de renovación media y óptima para la explotación. Nosotros hemos resuelto una situación para una empresa de este tipo, considerando no sólo los precios de la leche, sino las probabilidades de que una vaca de una lactación dada falle, continúe o incluso se pueda adquirir en el mercado. Asimismo se ha tomado en consideración el precio de la leche en calidad, el valor del animal en el mercado, etc. El procedimiento a seguir es típico del algoritmo de Bellman, pero incorporando probabilidades. La tasa de renovación óptima para el tipo de ganado de esta explotación y ante las condiciones de mercado se estimó en un 12 % con una política secuencial 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8; y cambiando ciertas circunstancias de calidad de leche obtuvimos una secuencia del tipo 2, 3, 4, 5, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. La empresa estaba desarrollando prácticamente la política 1, 2, 3, 4, 5, 6, con una tasa de renovación del 17 %. Esta gran diferencia suponía un beneficio neto de 10.000 pesetas más por animal sobre la política 1, 2, 3, 4, 5, 6, en igual período de tiempo y refiriéndonos a beneficios actualizados. Este beneficio global de 2,5 millones de pesetas, tuvo un gasto de investigación de 240.000 pesetas.

3.^º EJEMPLO: ORGANIZACIÓN DE UN COMPLEJO INDUSTRIAL PORCINO MEDIANTE UN MODELO DE FENÓMENOS DE ESPERA

La producción de una explotación industrial porcina de gran dimensión (300 cerdas de vientre) está sometida a variaciones aleatorias muy importantes en sus flujos de bienes y servicios, aleas ligadas a la naturaleza biológica de la máquina productora y del mercado. La irregularidad en los flujos de cerdos y cerdas de vientre que llegan y surgen de las diferentes naves (de cubrición, gestación, parto, cebo, etc.) es inevitable, pero se puede prever en probabilidad y por lo tanto organizar la producción y la dimensión de la explotación en función de estos fenómenos aleatorios.

El caso real que hemos abordado es el de una explotación porcina integrada a un matadero, que realiza en un sistema abierto el ciclo completo de producción. En esta situación se trataba de minimizar el coste de organización acomodando los flujos a las dimensiones o viceversa, sabiendo que los flujos de animales (número de animales por día que entraban en celo, parían, etc., etc., son fenómenos aleatorios).

Con los datos históricos de la explotación hemos determinado las funciones de densidad de fenómenos tales como «número de celos por día», «número de partos por día», «días de duración de la gestación», «días de duración de las cerdas en nave de partos», etc. Conocidas estas funciones hemos determinado el número óptimo de puestos de servicios en cada nave de la explotación, tal que se minimice el coste de la organización.

Los resultados sorprendentes, permiten una organización más eficaz. El proceso ha exigido un conocimiento estadístico profundo; un análisis del sistema dentro de las funciones de espera y la utilización del ordenador para simular diferentes situaciones. El coste del análisis ha sido de 250.000 pesetas, en una explotación de 300 cerdas de vientre con una historia biológica de 5 años en los que se fijaron ciertos parámetros biológicos estructurales. Este estudio normalizado se puede extender a empresas similares del grupo financiero que dirige la explotación analizada.

RECOMENDACIONES FINALES

Sólo he querido, para no cansar con mi exposición, tocar tres de los últimos casos abordados por nosotros en Córdoba. He dejado

do para un posterior coloquio otros ejemplos más frecuentes, como puedan ser los de formulación de piensos compuestos, en condiciones de variabilidad en la composición química de las materias primas; los de piensos compuestos en su relación con las funciones de producción; los de organización del transporte de distribución de materias elaboradas; los de localización óptima de nuevas explotaciones para un Holding o una empresa conglomerada, o la necesidad de automatizar la información para mejorar las decisiones. Hemos resuelto un caso real de planes de alimentación y fecha óptima de venta de vacuno de carne usando la simulación, programación dinámica y cadenas de Markov. Exponer con detalle cada análisis nos llevaría un tiempo del que no disponemos, mas podría enriquecerse la exposición en el ulterior coloquio.

Nos gustaría dar una llamada de atención a las ingentes y valiosas posibilidades que para los veterinarios de empresa tiene la informática y la investigación operativa. Creo que los Colegios Veterinarios y las Academias podrían ayudar a la formación permanente y reconversión de nuestros profesionales a campos tan nuevos como este del que hemos intentado hacer consideraciones.

A nivel de Facultad Universitaria se hace difícil promover esta especialización pero no sería utópico pensar que ciertos colegios veterinarios de regiones muy desarrolladas organizaran una enseñanza complementaria, por ejemplo en este terreno científico de la informática, estadística e investigación operativa aprovechando las facilidades ya existentes para este campo tan necesario a la empresa. Perdonen si les he defraudado, aunque deseo que el intercambio de información en el coloquio sea más fructífero.

**Colaborar en las actividades científicas, sociales, profesionales y benéficas del Colegio, es contribuir con tu esfuerzo
a una Veterinaria mejor**

SECCION INFORMATIVA

De la cosa agraria

DONDE SE CONFIESA UN CRASO ERROR

En tiempos antiguos, cuando las ciencias no estaban todavía tan adelantadas, se venía dividiendo la Naturaleza en tres reinos: Mineral, Vegetal y Animal.

Aceptada esta división, parecía lógico considerar que el estudio de cada Reino tenía que ser muy diferente uno del otro.

Y así se pensaba que la Zoología y la Botánica eran ciencias muy distintas entre sí, sobre todo en lo que hace referencia a las especies superiores.

De ahí se deducía —Dios nos libre de los sofismas— que las técnicas de la producción vegetal y las de la producción animal poco tenían de comunes.

Sumidos profundamente en la negrura de ese error se llegó a pensar en la posibilidad de la creación de una ganadería —la intensiva— cuyo nexo de unión con la agricultura no era otro que el de ser aquélla subsidiaria de los alimentos que ésta le proporcionara, cosa que por otro lado también sucede con la especie «*homo sapiens*».

Se dio el caso curioso que en las zonas donde los ganaderos —perdón, los agrarios— realizaron esta transformación se crearon importantes fuentes de riqueza y se aumentó rápidamente la renta «per capita».

El agrario criador de ganado en explotación intensiva —excusemos piadosamente su ignorancia— acudía a asesorarse para la dirección de la explotación, mejora genética, alimentación, lucha contra las enfermedades, etc., etc., al veterinario.

Los males que se han derivado de este atrasado proceder están a la vista de todos: Ha sido necesaria la creación de fábricas de pienso, mataderos frigoríficos, redes de comercialización, transportes de ganado; trastornos estos que se habrían evitado de seguir en la feliz Arcadia extensiva.

Bien es cierto que la dieta del español se ha modificado aumen-

58 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

tando su contenido en proteína animal y disminuyendo su valor en carbohidratos.

Pero, ¿cuál ha sido el resultado? Por un lado la talla media del «homo hispanicus» ha aumentado, lo que le obliga a un mayor despliegue de ropa para cubrir sus desnudeces, y aunque la minifalda ha venido a paliar un poco el problema, éste continúa existiendo.

Por otro lado las estadísticas demuestran que paralelamente a la progresiva modificación de la dieta hispánica se ha producido un constante aumento de los accidentes de circulación.

DONDE SE SOLUCIONAN LOS ENTUERTOS

Ante esta situación tan grave y de la que los veterinarios somos totalmente los únicos responsables, la sociedad tenía que reaccionar y ha reaccionado.

Ya no hay reino Vegetal y Animal, ya no hay Ganadería; sólo existe la producción agraria.

Se ha pasado a definir las cosas no por su ser sino por su estar. No se es animal o planta, se está en el agro, luego se es agrario.

A mí esto me parece muy bien. Lo agrario es único e indivisible. Los problemas de comercialización de la leche y del trigo son idénticos porque son problemas de comercialización agraria; la producción corchetaponera y la huevera pueden ser tratados del mismo modo ya que ambos no son ni más ni menos que problemas de producción agraria. ¿Qué diferencia hay entre una fábrica de sémolas y una de salchichón?

DONDE SE PIDE MÁS

La reestructuración del Ministerio de Agricultura sólo tiene, a mi modo de ver, un defecto: es tímida.

¿Qué razón tiene para seguir existiendo el Sindicato Nacional de Ganadería? ¿Por qué las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos no son idem idem Agrarias? ¿Por qué no pasa al Servicio de Semillas Selectas la Inseminación Artificial? ¿Por qué dos profesiones para un mismo quehacer? Desaparezca la Veterinaria ya que si no hay Ganadería, ¿qué hacemos?

No cabe hablar de una Fisiología Vegetal y de una Fisiología Veterinaria, todo es fisiología agraria. La Patología ha de llamarse Patología Agraria porque los distomas y la «cuela» de la patata son parásitos agrarios y ya no hay diferencias esenciales entre la P. P. A. y el mosaico del tabaco.

¿Qué son el estiéreol y la harina de pescado sino dos alimentos agrarios de origen animal?

¿Qué diferencia hay entre la recolección y un parto?

DONDE SE MANIFIESTA CIERTA DUDA

Pensaba antes que el más indicado no sólo para curar las enfermedades de mis hijos sino para dirigir sus regímenes alimenticios, aconsejar sobre sus ejercicios más convenientes, lograr que creieran sanos y robustos, era el médico en su doble vertiente de pediatra y puericultor. Pero si la animalicultura corresponde al agrónomo por el mero hecho de que el animal se alimenta de productos agrarios, lo mismo que mis hijos, pregunto: ¿A quién corresponde la Puericultura?

Y ahora vámonos al Campo que interesa a todos los españoles. ¡¡¡Gool!!!

JAIME SOLÁ CATALÁ.

Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión del mes de febrero

El próximo día 24 de febrero, a las cinco y media de la tarde, la Academia celebrará su sesión científica mensual, en la que el doctor don José Luis García Ferrero, Director del Laboratorio Pequuario Central, disertará sobre el tema

PROBLEMATICA ACTUAL DE LOS PRODUCTOS DE USO VETERINARIO

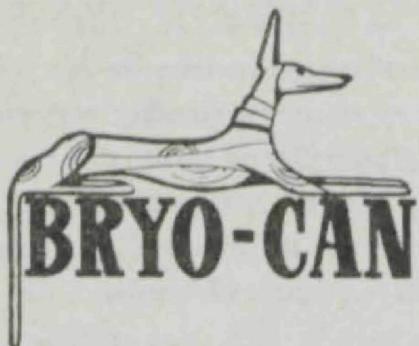
Dada la trascendencia del tema, la Junta de Gobierno de la Academia se complace en invitar a los compañeros y ruega su asistencia al citado acto académico.

Gerencia y Dirección de Empresas Agrarias

Después de un amplio y denso curso de perfeccionamiento sobre Gerencia y Dirección de Empresas Agrarias convocado por el Ministerio de Agricultura y que ha durado un año, ha obtenido el título de Diplomado nuestro compañero don Julio Bartolomé Villa, único licenciado en Veterinaria de una relación de 30 ingenieros.

Felicitamos cordialmente a don Julio Bartolomé Villa por el nuevo título merecidamente obtenido en un momento en que la concepción agraria se impone.

LABORATORIO DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

«Los productos más perfeccionados para el mejor amigo»

SECCION HIGIENE

SHAMPOOING LEBREL BLANCO.— Para la limpieza y desodorización del perro sin necesidad de bañarlo.

CHAMPU LEBREL BLANCO.— Al aceite de pino y clorofila. El champú que limpia y hace brillar el pelo sin eliminar las defensas naturales de la piel.

VITALIZADOR DEL PELO LEBREL BLANCO.— Para la higiene y belleza externa del animal. Aumenta la nutrición y protección del pelo. De alto poder germicida.

BOBACHE emulsionable.— Para pulverizar el suelo y paredes de las perreras, casetas y otros lugares habitados por el perro. Constituye un perfecto control de pulgas, piojos y garrapatas.

BOBACHE espolvoreable.— El insecticida al que no resisten los parásitos.

CHAMPU INSECTICIDA BOBACHE.— De abundante y suave espuma para el baño antiparasitario del perro.

CHAMPU MEDICINAL MOUSTACHE

DESODORANTE MOUSTACHE

SOLICITE ESTOS PRODUCTOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

Delegación Central: Loreto, 52 - Tel. 249 09 04
BARCELONA - 15

SOLICITE NUESTRO CATALOGO COMPLETO

Ha muerto un veterinario ejemplar

Con la emoción propia de una amistad entrañable compartida durante largos años, he de transcribir la penosa noticia: el día 7 de febrero, ha muerto en Tortosa, Luis Ballesteros Viguria. Para los veterinarios catalanes bastaba con decir: ha muerto Ballesteros. Porque entre nosotros era casi una institución.

A los 77 años de haber visto la luz junto al Ebro, en Zaragoza, este aragonés inquieto que ejerció su Profesión en tierras tan remotas como Asturias y Andalucía, cierra definitivamente los ojos junto al Ebro, en Tortosa.

Me parece innecesario trazar un bosquejo biográfico de Ballesteros, porque su vida entera estuvo dedicada a su ideal, su Dulcinea: la Veterinaria. Fue un veterinario integral, un veterinario cien por cien. Y esta total dedicación, esta total entrega a la Profesión que eligió, que ejerció y a la que sirvió, le permitieron abarcar todos los terrenos profesionales: fue un clínico prestigioso, siempre ávido de aprender y ansioso por superarse; fue un zoootecnista competente que aunaba a su saber una visión práctica de la mejora ganadera; fue, finalmente, un sanitario entusiasta que, tras haber vivido la época heroica de la Sanidad Veterinaria ingresando en el Cuerpo de Veterinarios Higienistas, ha terminado su vida al pie del cañón, ejerciendo funciones sanitarias en una industria láctea y en un matadero industrial de aves.

Publicista, conferenciante y divulgador, su nómina de trabajos, conferencias y artículos es de un volumen sólo comprensible conociendo su inquietud profesional y su afán de superación. En todos los congresos, asambleas y certámenes veterinarios estaba presente Ballesteros. Dondequiera que se precisase un apoyo, una colaboración o un esfuerzo, formaba entre los primeros.

Tal vez el mejor exponente de lo que representó Ballesteros y de la gratitud a que se hizo acreedor fue el homenaje que en octubre de 1968 le rindió el Colegio de Veterinarios de Tarragona, al cesar en la Presidencia del mismo que había ejercido durante veinticinco años. Porque en aquella memorable ocasión, en acto presidido por todas las autoridades provinciales encabezados por el Cardenal-Arzobispo de Tarragona, con la presencia de los Presidentes de los Colegios Veterinarios de la región, y con la asistencia masiva de los compañeros de la provincia, tuvo lugar una insólita distinción:

el Director General de Ganadería le impuso las insignias de la Orden del Mérito Agrícola; el Subdirector General de Sanidad Veterinaria, las de la Orden Civil de Sanidad; y el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios le entregó el título de Presidente de Honor del Colegio de Tarragona.

El firmante, que en aquella ocasión tituló la crónica que *ANALES* del Colegio de Barcelona publicó en su número 293 «Homenaje a un veterinario ejemplar», ha querido encabezar con el mismo título esta sentida despedida al hombre bueno, al compañero cordial y al amigo entrañable que en vida fue principalmente eso: un veterinario ejemplar.

El acto del entierro constituyó un testimonio del afecto y la estima que mereció de sus compañeros, presentes en número considerable. Con los familiares del finado, han presidido el duelo don Luis Poderós, Presidente del Colegio; don Mariano Sanz, Jefe Provincial de Ganadería; don Miguel Ángel Espuis, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, y don Joaquín Cólera, Jefe de los Servicios Veterinarios de Tortosa.

Luis Ballesteros Viguria: ¡Descanse en paz!

MIGUEL DOLZ RALLO.

Real Academia de Medicina

En las últimas elecciones, para la renovación bianual, ha sido nombrado Tesorero de dicha Entidad, nuestro compañero don José Séculi Brillas. Es la segunda vez en su bicentenaria historia que un veterinario forma parte de su Junta Directiva. Durante los años 1901-1904 fue elegido Vicesecretario, don Antonio Sabater Casals.

Recurso de reposición

El Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia publica el fallo del recurso presentado por el Consejo General de Colegios contra la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1970 que modificó el Plan de Estudios de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Publicado el 27 de enero, el fallo dice:

«Resultando que don Julián Zapata Díaz, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación del Consejo General de Colegios

Veterinarios, elevó escrito al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, interponiendo recurso de reposición contra la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1970 (*Boletín Oficial del Estado* de 12 de octubre de 1970), por la que modificó el Plan de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos;

Resultando que dicho recurso se fundamenta en el hecho de que la Orden recurrida reconoce una especialidad, la de «Zootecnia», que es propia y específica de la carrera de Veterinaria, y que al admitir su existencia en los estudios que integran la carrera de Ingeniería Superior Agronómica, se invade el ámbito peculiar de la carrera de Veterinaria;

Considerando que el recurso presentado por el Consejo de Colegios de Veterinarios contra la implantación de la enseñanza de «Zootecnia» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, está fuera de plazo, ya que la especialidad de «Zootecnia» se estableció en el año 1957 (especialidad de «Fitotecnia» y «Zootecnia»), y en todo caso, la especialidad separada de «Zootecnia» en 1964;

Considerando que respecto a la competencia profesional de los Ingenieros Agrónomos y Veterinarios se estima no es materia del Ministerio de Educación y Ciencia el dictaminar sobre ella, pero en todo caso el Decreto de 10 de octubre de 1945 (*Boletín Oficial del Estado* del 26) reconoce y establece competencia común en «Zootecnia» a los Ingenieros Agrónomos y a los Veterinarios;

Considerando que este Consejo ha dictaminado, en 23 de junio de 1971, expediente relativo a escrito de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, sobre centralización de los estudios superiores de «Zootecnia» en las Facultades de Veterinaria y supresión de la Especialización Zootécnica del Plan de Estudios de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos, en el sentido de potenciar si es preciso la enseñanza de la «Zootecnia» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid en su aspecto biológico o tecnológico e impartir, con el nivel y características que le son propias, tales estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, así como instar a una mayor coordinación entre ambos Centros en relación con estos estudios, tanto en lo referente a profesorado como a medios materiales, y todo ello en vía de ensayo;

Propone la desestimación del referido recurso de reposición».

Ecos del Decreto dedicación completa, en el campo médico

La revista *Noticias Médicas* del día 11 de febrero sección «Los médicos escriben» se publica una carta del doctor Jacinto Escudero Pérez, la cual después de lamentarse por diversos problemas de su profesión, en especial relacionados con la Seguridad Social dice:

«Y cuando escribo estas líneas llega hasta mí la noticia de que en el último Consejo de Ministros se ha aprobado la retribución por jornada completa de los Veterinarios Titulares. Me alegra muchísimo la noticia por ellos y por la importancia de la misión sanitaria que realizan; en verdad que son excelentes colaboradores y amigos. Pero nos duele, ha sido una dueña de agua helada sobre el espíritu ya tan torturado de los médicos rurales, que sean ellos solos los que lo han conseguido.

Huelga toda clase de comentarios. ¿De verdad se quiere que el médico rural tenga esperanza? ¿En qué?

Si este beneficio concedido muy justamente a los Veterinarios no se amplía inmediatamente a los médicos rurales especialmente, si persiste esta discriminación en el trato a los funcionarios públicos, más acentuada ahora con esta mejora de retribución a los Veterinarios, los pocos médicos rurales que aún nos interesamos por los problemas colegiales nos retiraremos doloridos y desesperanzados para siempre. El que se conceda jornada completa a unos sanitarios locales y a otros no, y que se prive de ella precisamente a los que están de guardia permanente domingos y noches, puede constituir, si persiste, el mayor fracaso político médico de los dirigentes de la Sanidad y específicamente de los médicos ejemplares por tantos conceptos y a los que yo admiro, respeto y quiero, los profesores don Jesús García Orcoyen y don Alfonso de la Fuente Chaos».

También el doctor José M.^a Alvarez Martínez, representante nacional de los médicos titulares ha hecho pública estas declaraciones sobre la jornada completa y la remuneración establecida por el Ministerio de Agricultura, en *Tribuna Médica* del día 11 de febrero:

«Aunque, efectivamente, algunas notas de prensa hayan podido dar lugar a la interpretación de que ha sido reconocida jornada completa a los Veterinarios Titulares y, por tanto, coeficiente 4, no es así. El Decreto dice expresamente que la remuneración entra en el régimen general de «complementos». No es remuneración básica y, en consecuencia, no repercute en la antigüedad ni en la jubilación,

o sea no tiene en absoluto nada que ver con el «coeficiente». Es una remuneración semejante a la que los médicos reciben del Ministerio de Trabajo en virtud de los servicios que prestan a la Seguridad Social, enteramente independiente de su retribución básica como funcionarios.

Las frases «remunerará la jornada completa» (artículo quinto) y «exigirá la dedicación necesaria para completar la jornada de trabajo» (artículo segundo) creo que se emplean para determinar el montante de la nueva retribución que se les concede. Pero es fundamental para conocer su verdadera naturaleza observar su carácter «complementario», las nuevas funciones y el hecho de que sea abonada exclusivamente por el Ministerio de Agricultura, sin que haya intervenido ni intervenga en todo ello el Ministerio de la Gobernación. Todo ello muestra de un modo indiscutible que no se trata de reconocimiento de jornada completa básica, ni, por tanto, la nueva retribución puede asimilarse a coeficiente.

Precisamente los médicos, en las reiteradas reivindicaciones efectuadas en este sentido (ruegos de la Organización Médica Colegial al Gobierno, en diciembre de 1970 y 1971, enmienda a los proyectos de leyes de Presupuestos de 1969 y 1971 y exposiciones ante las Cortes, así como diversas gestiones ante la Dirección General de Sanidad, ministro de la Gobernación y Presidencia del Gobierno), subrayaron siempre que sus funciones como sanitarios locales no sólo suponían plena dedicación y jornada completa profesional, sino que desbordaban la misma, ya que debían permanecer en vigilia permanente, a disposición de cualquier requerimiento, las veinticuatro horas del día y de la noche. Se trata, pues, de que sea «reconocida» su plena dedicación actual y retribuida en consecuencia; es decir, con carácter básico, repercutible en antigüedad y jubilación.

Los médicos titulares vemos con agrado que nuestros compañeros los Veterinarios obtengan nuevos beneficios y consigan mejoramiento en sus retribuciones. Y ello no obsta para que ellos y nosotros sigamos en la reivindicación del reconocimiento de la jornada y coeficiente completos. La Organización Médica Colegial continúa en sus gestiones cerca del Ministerio de la Gobernación hasta la satisfacción de esta aspiración de justicia que no solicita sólo para los médicos, sino para todos los sanitarios locales médicos, farmacéuticos y veterinarios».

**Interesantes Becas Francesas de Cooperación Técnica
Cursillo sobre "Construcción y Explotación de Mataderos
y de Industrias de la Carne"**

I.—Objeto del Cursillo. Estudio de las más avanzadas técnicas francesas relativas a la construcción y explotación de mataderos, así como de las industrias cárnica. — Estudio del material empleado.

II.—Calificación de los candidatos. Ingenieros agrónomos o civiles, ingenieros de industrias agrícolas o veterinarios que pertenecen al sector público o privado. — Varios años de experiencia profesional y un cargo de responsabilidad relacionado con el tema del citado cursillo. — Conocer a fondo los problemas de refrigeración.

III.—Duración. Del 3 de octubre al 8 de diciembre de 1972.

IV.—Programa. Días de información general sobre Francia (3 - 6 de octubre). — Ciclo de estudios técnicos (9 - 27 de octubre y 5 - 24 de noviembre), (conferencias, visitas a mataderos, industrias cárnica de la región parisina, salón de los oficios de la carne...). — Viaje de estudios por Francia (Rhône, Alpes y Provence) mataderos y establecimientos industriales (27 noviembre al 2 diciembre 1972). — Días de información y balance de la sesión (4 - 8 diciembre 1972).

El programa detallado de la sesión puede consultarse en las oficinas del Consejero Comercial de Francia en Barcelona.

V.—Dominio del francés. Se exige de los candidatos un buen nivel de conocimientos del francés en el momento de presentar las solicitudes, ya que la duración máxima del precursillo lingüístico en París no sobrepasará dos meses. Dicho cursillo precederá inmediatamente el ciclo de estudios propiamente dicho.

VI.—Disposiciones económicas de que disfrutarán los cursillistas. Asignación mensual de 1.100 francos (750 francos durante el precursillo lingüístico). — Dieta mensual de alojamiento de 700 francos. — Seguro gratuito de enfermedad así como para los principales riesgos de accidente durante el cursillo. — Viaje de regreso a España a cargo de l'ACTIM.

VII.—Fechas de llegada a París de los candidatos seleccionados. Según el período lingüístico 1.^º de agosto, 1.^º de septiembre ó 1.^º de octubre de 1972.

VIII.—Presentación y plazo de las solicitudes. 1.^º de abril de 1972. En las oficinas del Consejero Comercial de Francia. Paseo de Gracia, 48, 3.^º, 2.^º - Barcelona—7. - Tel. 215 - 96 - 00. Abiertas al pú-

blico todos los días laborales (excepto los sábados) de 10 a 12 donde los interesados hallarán información, así como los formularios oficiales de petición de beca. Dichos impresos serán devueltos debidamente cumplimentados en francés antes de la fecha arriba mencionada.

TARRAGONA

III Simposio Regional y III de Patología Avícola de los Colegios Veterinarios de Cataluña y Baleares

Programa inicial para los días 29, 30 y 31 de mayo

1.^{.*} SESIÓN

Conferencia. — «Transmisión, control y diferenciación de la Enfermedad de Mareck y la Leucosis Linfóide». (Profesores Witter, Burmester y Biggs).

Ponencia Colegio de Tarragona. — «Incidencia de las enfermedades crónicas víricas en la economía avícola».

Comunicaciones libres.

2.^{.*} SESIÓN

Conferencia. — «Desequilibrios nutritivos y productividad en avicultura», a cargo del Instituto de Alimentación y Productividad Animal del C.S.I.C.

Ponencia Colegio de Gerona. — «Incidencia de la patología de la nutrición en la económica avícola».

Comunicaciones libres.

3.^{.*} SESIÓN

Conferencia. — «Patología de las colectividades. Un nuevo aspecto de la clínica aviar» (Profesor Sánchez Garnica, del Instituto de Investigaciones Patológicas de las Colectividades Ganaderas del C.S.I.C.).

Ponencia Colegio de Barcelona. — «Incidencias de las enfermedades víricas agudas en la economía avícola».

Comunicaciones libres.

4.^{.*} SESIÓN

Conferencia. — «Resistencia de las Eimerias a los coccidiostáticos y medios de detectarla». (Profesor Long).

Ponencia Colegio de Lérida. — «Incidencia de las enfermedades parasitarias internas en la economía avícola».

Comunicaciones libres.

5.^a SESIÓN

Conferencia. — «Estudio analítico de las crisis avícolas». (Doctor Rodríguez Alcaide, del Departamento de Economía Agraria de Córdoba).

Ponencia Colegio de Baleares. — «Control higiénico y de calidad de los productos avícolas y su influencia sobre el consumo».

Comunicaciones libres.

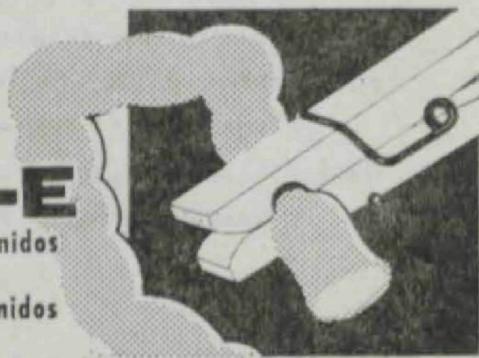
La Sección de Patología Animal del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias celebrará una Mesa Redonda sobre «Profilaxis y control de la enfermedad de Newcastle». Se admiten comunicaciones referentes a cualquiera de los temas objeto de las ponencias generales, las que se leerán y discutirán en las sesiones en que se celebren aquellas ponencias.

El Colegio de Barcelona ha designado como ponentes para este XIII Symposium Regional Veterinario, III de Patología Aviar a los doctores don Alberto Bastons Masallera, don Francisco Monné Orga y don Joaquín Sabatés Aranda.



Terapéutica antidiarréica
en Veterinaria

Metaziven-E
comprimidos
Esbane
comprimidos



LABORATORIOS IVEN

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 19 de enero por la que se prorroga la importación de hembras vacunas comerciales o puras para cría, autorizada por Orden de 20 de marzo de 1970, hasta el 31 de diciembre de 1972.
(B. O. del E., del 27 de enero de 1972).

ORDEN de 19 de enero por la que se prorroga la importación complementaria de terneros para cebo con destino a las Unidades de Producción Ganadera acogidas al régimen de Acción Concertada, hasta el 31 de diciembre.
(B. O. del E., del 27 de enero de 1972).

ORDEN de 18 de enero por la que se delega la firma de los contratos de personal necesario en los Servicios Centrales y Provinciales en el Subsecretario, en el Secretario General técnico y en los Directores Generales, denegándose las Ordens de 30 de noviembre y 11 de diciembre de 1966 y la de 30 de noviembre de 1968.
(B. O. del E., del 25 de enero de 1972).

ORDENES de 10 de enero por la que se nombran cinco cargos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.), con categoría de Subdirector General.
(B. O. del E., del 28 de enero de 1972).

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se autoriza la inscripción en el Registro Especial de Mercados en Origen de la Lonja Avícola-Ganadera de Bellpuig (Lérida).
(B. O. del E., del 2 de febrero de 1972).

ORDEN de 1 de febrero por la que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen a don Juan Bautista Serra Padrosa.
(B. O. del E., del 3 de febrero de 1972).

RESOLUCION de Subsecretaría publicando la relación de diplomados en el curso de perfeccionamiento sobre Gerencia y Dirección de Empresas Agrarias.
(B. O. del E., del 3 de febrero de 1972).

ORDEN por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.
(B. O. del E., del 12 de febrero de 1972).

ORDEN de 11 de febrero de 1972 por la que se desarrolla el Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, en cuanto se refiere a los Servicios Centrales de la Administración Centralizada del Departamento.

El Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, establece la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura en sus niveles superiores, y faculta al Ministro, en su disposición final tercera, para su desarrollo.

En el proceso de completar la nueva organización del Departamento resulta necesario definir la estructura orgánica de la Administración Centralizada en sus Servicios Centrales, determinando sus Secciones.

En su virtud, y previa la aprobación de la Presidencia del Gobierno, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. La Subsecretaría del Departamento, la Secretaría General Técnica y las Direcciones Generales de Capacitación y Extensión Agrarias, de la Producción Agraria y de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, con las funciones que respectivamente les encomienda el Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, se estructuran en las siguientes unidades:

3. Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.
 - 3.1. Subdirección General de Capacitación Agraria.
 - 3.1.1. Sección de Orientación y Programación de Centros.
 - 3.1.2. Sección de Actividades Extraescolares.
 - 3.1.3. Sección de Enseñanzas Regulares.
 - 3.1.4. Sección de Enseñanzas Intensivas.
 - 3.2. Sección de Asuntos Generales.
 - 3.3. Se adscribe al Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, el Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.
4. Dirección General de la Producción Agraria.
 - 4.1. Subdirección General de Medios de la Producción Vegetal.
 - 4.1.1. Sección de Fertilizantes, Maquinaria y Medios Auxiliares.
 - 4.1.2. Sección de Material Vegetal, Instalaciones Fijas, y Técnicas Especiales.

- 4.1.3. El Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero coordinará sus actividades con la Subdirección General de Medios de la Producción Vegetal.
- 4.2. Subdirección General de Medios de la Producción Animal.
 - 4.2.1. Sección de Alimentación e Instalaciones Ganaderas.
 - 4.2.2. Sección de Reproducción Animal.
 - 4.2.3. Sección de Mejora Ganadera.
- 4.3. Subdirección General de la Producción Vegetal.
 - 4.3.1. Sección de Cereales, Leguminosas, Forrajeras, Pratenses y Pastizales.
 - 4.3.2. Sección de Olivar, Viñedo y Plantas Industriales.
 - 4.3.3. Sección de Cultivos Hortofrutícolas.
 - 4.3.4. Sección de Especies Forestales.
 - 4.3.5. El Organismo autónomo Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco coordinará sus actividades con la Subdirección General de la producción Vegetal.
- 4.4. Subdirección General de la Producción Animal.
 - 4.4.1. Sección de Acciones Concertadas.
 - 4.4.2. Sección de Planes Especiales.
 - 4.4.3. Sección de Ganado Vacuno, Ovino y Caprino.
 - 4.4.4. Sección de Ganado Porcino, Aves y otras Especies.
 - 4.4.5. El Organismo autónomo Agencia de Desarrollo Ganadero dependerá de la Subdirección General de la Producción Animal.
- 4.5. Subdirección General de Sanidad Animal.
 - 4.5.1. Sección de Epizootología, Contrastaciones y Laboratorios Pecuarios.
 - 4.5.2. Sección de Profilaxis y Luchas Sanitarias.
 - 4.5.3. Sección de Inspección Veterinaria.
- 4.6. Sección de Asuntos Generales.
- 4.7. El Organismo autónomo Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica queda adscrito al Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de la Producción Agraria.

5. Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.
 - 5.1. Subdirección General de Industrias Agrarias.
 - 5.1.1. Sección de Registro de Industrias Agrarias.
 - 5.1.2. Sección de Industrias Agrícolas y Forestales.
 - 5.1.3. Sección de Industrias Lácteas.
 - 5.1.4. Sección de Industrias Cárnicas y Auxiliares de la Ganadería.
 - 5.2. Subdirección General de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes.
 - 5.2.1. Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas, con las siguientes unidades:
 - Sección de Semillas, Frutos y Viveros.
 - Sección de Primeras Materias, Productos Transformados y Material Agrícola.
 - Laboratorio Arbitral Central.
 - 5.2.2. Sección de Normalización de Productos Agrarios.
 - 5.2.3. Sección de Laboratorios Regionales.
 - 5.2.4. El Organismo autónomo Instituto Nacional de Denominaciones de Origen coordinará su actuación con la Subdirección General de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes.
 - 5.3. Subdirección General de Mercados en Origen de Productos Agrarios.
 - 5.3.1. Sección de Mercados Agrarios.
 - 5.3.2. Sección de Entidades de Comercialización y Régimen Contractual.
 - 5.3.3. Sección de Ordenación de la Oferta Agraria.
 - 5.3.4. Dependerán de esta Subdirección General las Juntas Sindicales Regionales Remolachero-Cañero-Azucareras, Vitivinícola y La Mancha y Lechera del Norte de España.
 - 5.4. Sección de Asuntos Generales.

SEGUNDO. Las Secciones de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica y de las Direcciones Generales de Capacitación y Extensión Agrarias, de la Producción Agraria y de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios tendrán los siguientes cometidos: Recepción, control y distribución de toda la documentación del Centro directivo, régimen interior del mismo y tramitación, para su

ulterior elevación a la Subsecretaría, de las cuestiones que afecten al personal y a los créditos y consignaciones que corresponden a la Dirección General, realización de cuantos estudios, informes o consultas encargue a la Sección el Director general.

Las Secciones de Asuntos Generales se estructurán en las siguientes unidades: Régimen Interior. Administración Financeira. Informes Generales. — (*B. O. del E.*, del 14 de febrero de 1972).

Ministerio de Comercio

DECRETO 100/1972 de 13 de enero, por el que se suspende por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios a la importación de leche en polvo del 26 % de materia grasa.

(*B. O. del E.*, del 26 de enero de 1972).

Ministerio de Educación y Ciencia

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 sobre normas complementarias de evaluación del Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.).

(*B. O. del E.*, del 24 de enero y 4 de febrero de 1972).

ORDEN por la que se nombra profesor agregado de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, a don Guillermo Luis Suárez Fernández.

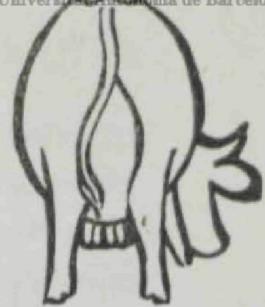
(*B. O. del E.*, del 4 de febrero de 1972).

Ministerio de Hacienda

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos por la que se aprueba los modelos de libros registro de ingresos de los profesionales que por superar su cifra de ingresos el millón de pesetas anuales se les excluye del régimen de estimación objetiva en el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal y pasan sujetos al régimen de estimación directa.

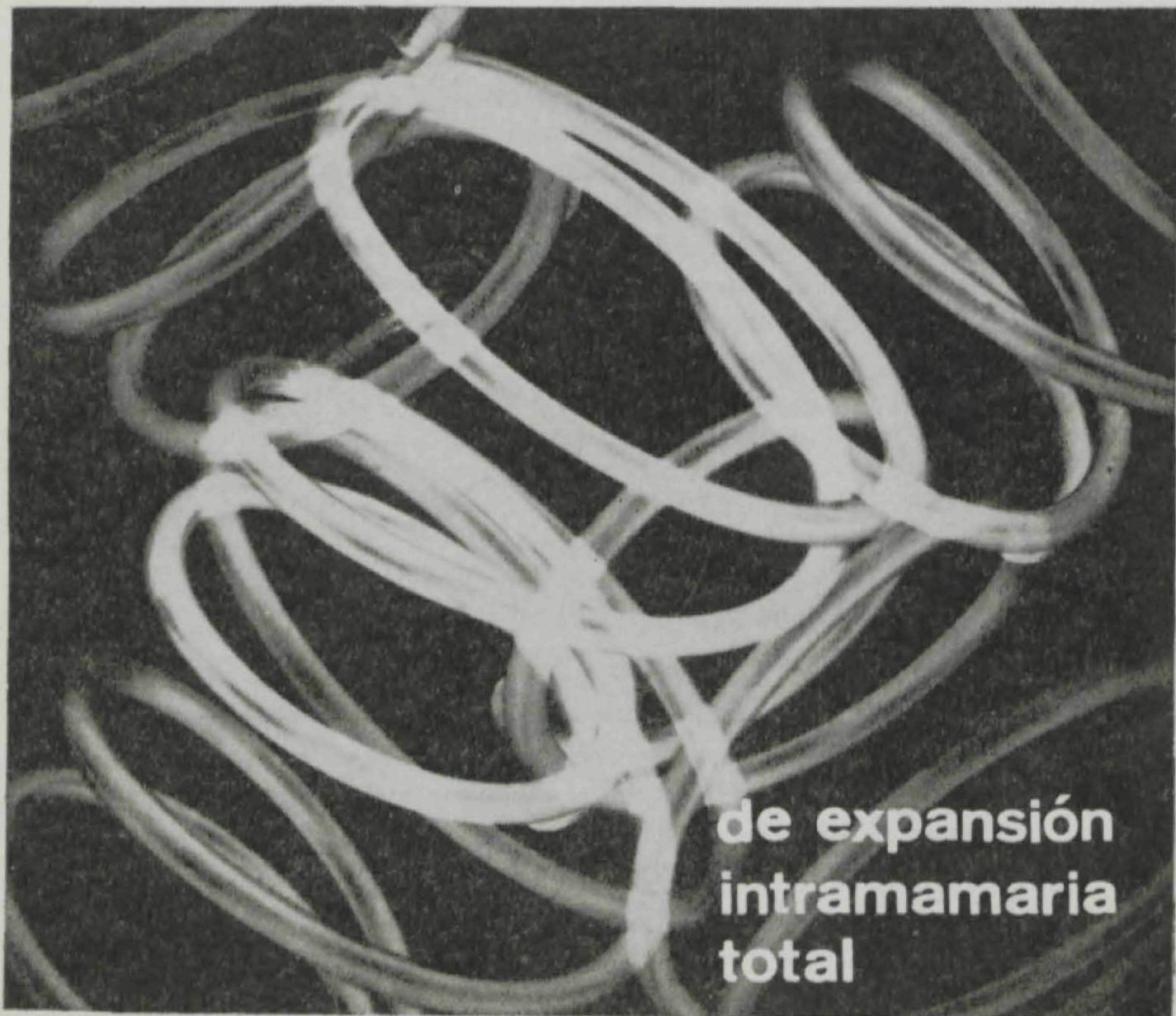
(*B. O. del E.*, del 3 de febrero de 1972).

Tratamiento polivalente de la
mastitis con Kanamicina,
Neomicina, Cloranfenicol,
Dexametasona y **Dimetilsulfóxido**



Mastineosan

LIQUIDO



VIDA COLEGIAL

Necrológica. — En la Ciudad de Sabadell de donde ha sido durante los últimos doce años Veterinario Titular el próximo pasado 26 de enero, falleció el compañero don Sixto C. Medrano García-Argudo.

Había nacido en Fuente de Pedro Naharro (Cuenca), el día 3 de septiembre de 1903 y cursó sus estudios en las Escuelas de Veterinaria de Madrid y Córdoba, terminando la carrera en esta última el año 1939.

Su primer destino fue en su propio pueblo natal, pero pronto emprendió una larga peregrinación por diversos partidos veterinarios de España. Ejerció en los partidos de Extremera, Carabaña y Villarejos de Salvanes en la provincia de Madrid; de allí pasó al partido de Romanones en la provincia de Guadalajara, a Corral de Almaguer de la de Todelo, a Santos de Humosa, Denia y Jijona de la de Alicante. Todos ellos interinamente. Fue algún tiempo titular de Albacete y finalmente los doce años últimos titular de Sabadell en donde por fin encontrándose a gusto en el destino en el Matadero Municipal, había ya dejado de pensar en otros traslados.

Por su carácter afable y bondadoso era querido y respetado por los Veterinarios del Partido y Comarca, así como por todo el personal del Matadero que diariamente estaban en relación con él. También en la esfera social había sabido rodearse de un círculo de amistades selectas con las que departía todo los días en la tertulia que celebraban habitualmente.

Para los Veterinarios de Sabadell y Comarca ha sido un rudo golpe la muerte del compañero Sixto, tanto por lo inesperado de la misma como por la irreparable pérdida del excelente amigo y compañero que en vida fue de todos.

Descanse en paz. — J. PASCUAL BERTRÁN.

Última hora. — Inesperadamente falleció en Caldas de Montbuy, a los 57 años de edad, el compañero don Angel Torres Rubio, Veterinario Titular del partido, el día 19 actual, expresando a su esposa, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.



Nacimiento. — El día 28 del pasado mes de enero nació en Barcelona, en el hogar de los esposos doña Delfina Palicio Suárez y don Alberto Domínguez Lozano, su tercer hijo, bautizado con el nombre de Alberto. A los venturosos padres les expresamos nuestra cordial felicitación.

Asistencia Médico-Quirúrgica. — Con fecha 8 de febrero y Circular núm. 187, la Junta del Colegio se ha dirigido a todos los compañeros exponiendo la conveniencia de la inscripción particular en alguna de las entidades de asistencia médica-quirúrgica que existen en la provincia.

Por ello en la amplia Circular remitida se describían detalles esenciales del funcionamiento de dos conocidas por miembros de la Junta, por estar inscritos desde hace años en ellas, así como se detallaban las condiciones, pagos y beneficios de la Previsión Sanitaria Nacional para cuantos están interesados por un posible ingreso.

Han sido muchos los compañeros que han venido a interesarse ampliamente ante el convencimiento de que hoy día, ante el encarecimiento de la medicina moderna, es muy necesario tener cubierto todo posible riesgo económico ante una grave complicación médica-quirúrgica familiar.

Campaña contra la Peste Porcina Clásica. — Para el día 17 de febrero está prevista una reunión en el Colegio de Barcelona con compañeros representantes de los cinco Colegios de la Región Colegial más los señores Terrádez, Estrada y Artolá, de la Junta del Colegio de Valencia, para ultimar detalles sobre la organización del cobro por el Colegio de los honorarios correspondientes a la campaña contra la Peste Porcina Clásica.

Posteriormente el día 22 se reunirá la Junta Plenaria del Colegio y pasará el acuerdo definitivo a la Asamblea General que se celebrará en los primeros días de marzo.

Tarifas de Honorarios. — Para el día 23 está convocada la Delegación encargada de ultimar el estudio para una nueva redacción y actualización de las tarifas de honorarios profesionales.

Reunión de la Junta de Gobierno

Acta de la Junta de Gobierno del día 18 de enero de 1972.

En el local social del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona a las 17'30 horas se reúne la Junta de Gobierno

presidida por don José Séculti Brillas y con asistencia de todos los miembros de la Junta. Asiste de los tres Vocales comarciales convocados sólo don Carlos Díaz Martín y el señor Peña Marín, comisionado por la Delegación de trabajo del nuevo local social y Cooperativa de Viviendas. Actúa de Secretario don Juan Lucena.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada. Causan alta como colegiados, don Juan Brenes Payá, con el núm. 357 y don Enrique Vilamala Blanch, con el núm. 358, ambos incorporados.

Se acuerda conceder al colegiado don Antonio Borregón, la cantidad de mil pesetas, por el nacimiento de su hija Susana, con cargo al Fondo Mutual de Ayuda.

El señor Presidente da cuenta de que aprobado por la pasada Asamblea General de Colegiados del día 16 de diciembre de 1971, la adquisición de los inmuebles números 21 y 23 de la Avenida de la República Argentina, se procedió de acuerdo con los vigentes Estatutos a solicitar del Consejo General la autorización correspondiente, habiéndose recibido afirmativamente, según oficio núm. 3.651, de fecha 21 de diciembre de 1971.

Se acuerda iniciar las gestiones con el Banco Atlántico para la financiación de la operación en su primera fase y proceder en consecuencia a la compra del solar núm. 23. Se autoriza al Presidente don José Séculti Brillas y al Jefe de la Sección Económica don José Pascual Bertrán, para proceder a la compra y firma de los documentos precisos, relacionados con el inmueble núm. 23 de la Avenida de la República Argentina de esta ciudad, y al Presidente don José Séculti Brillas, Vicepresidente don Agustín Carol Foix y Jefe de la Sección Económica don José Pascual Bertrán, para que los tres, conjuntamente, firmen cuantos documentos se requieran para la operación, así como para que dos, cualquiera de ellos, puedan disponer libremente de las cuentas bancarias corrientes y de crédito que se autoricen.

Se da cuenta de la visita del propietario del local núm. 21, el cual en contra de cuanto había manifestado, expone las dificultades que han surgido en relación con su inquilino y los problemas que de aquéllos se derivan. Se acuerda citar a ambos para el día 25 del corriente.

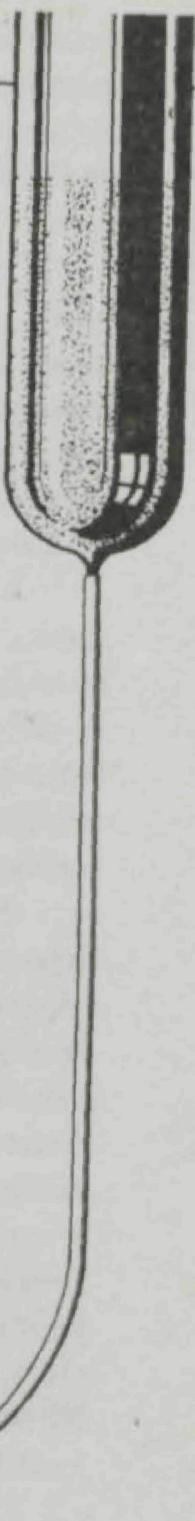
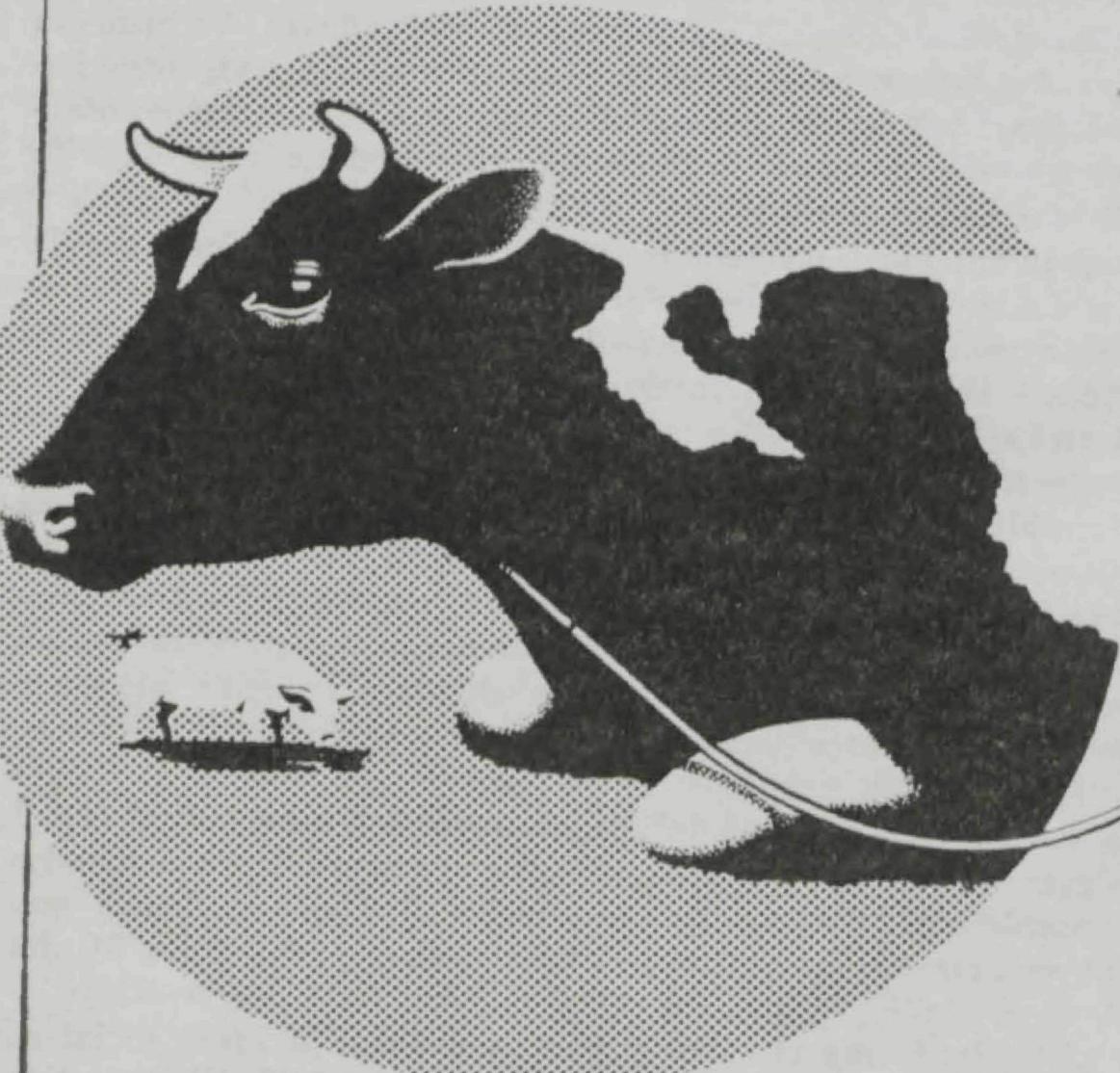
A la vista de la marcha del proyecto del nuevo local social se propone al señor Carol para impulsar la creación de la Cooperativa de Viviendas.

CALCIO "IVEN"

CALCIO COMPUUESTO "IVEN"

CALCIO "D" VITAMINADO "IVEN"

CALCIO "IVEN" con DEXAMETASONA



Laboratorios IVEN

Se da lectura a la Circular núm. 50 de la Sección Económica del Consejo General sobre la concesión de 50.000 pesetas a las viudas de los colegiados fallecidos en el año 1970 y los cuales por su edad no pudieron tener derecho al beneficio de 100.000 pesetas establecido para los colegiados, concesión solicitada en su día por este Colegio y por el Vocal Regional, la cual beneficia a las viudas de los compañeros Amela y Riera Planagumá (e. p. d.).

Se da lectura a un escrito de la Delegación de Hacienda de Barcelona, núm. 116 de fecha 17 de enero de 1972, referente al incremento de asignación por familia numerosa, dándole curso a Habilitación.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la Junta de Gobierno por el nombramiento por elección de Tesorero de la Real Academia de Medicina de Barcelona, recaido en la persona de don José Séculti Brillas.

Dirigirse a los colegiados doctores Sanz Royo y Esteban Fernández, referente al sobrante existente en Tesorería, de la suscripción conjunta efectuada con motivo de su ingreso en la Orden Civil de Sanidad.

Tramitar con informe favorable al Consejo General la solicitud presentada por el colegiado don José Andreu Díaz.

El señor Presidente se refiere a la Campaña de Peste Porcina Clásica y da cuenta del escrito que ha solicitado del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia, sobre percepción de honorarios por el Colegio en Campaña oficial, así como de los diversos documentos y normas a seguir, según Circular publicada en el *Boletín Oficial* de aquella provincia. A la vista de los documentos de Valencia se realizará una visita a la Jefatura de la Sección Ganadera Provincial.

Se acuerda iniciar los trabajos de la Comisión núm. I «Delegación para el Estudio y Planificación de Nuevas Tarifas de Honorarios Profesionales».

Se da cuenta del recibo de varias subvenciones a compañeros por parte del Consejo General en su Sección de Previsión.

El señor Presidente da cuenta de las últimas impresiones recibidas del Consejo General sobre la dedicación plena de los Veterinarios Titulares por el Ministerio de Agricultura y la posibilidad de su planteamiento en el Consejo de Ministros del día 21.

Se da lectura a un escrito del Consejo General sobre una futura Cooperativa de Consumo.

Y a una carta firmada por varios compañeros de Barcelona sobre la autonomía sanitaria en poblaciones populosas. En relación a la próxima celebración de un cursillo de Diplomados en Sanidad a celebrar en Barcelona en marzo; la concesión por parte de Previsión Sanitaria Nacional de un descuento del 3 % a los mutualistas que deseen adquirir un «Seat» y la Circular núm. 36 del Consejo General sobre la renovación voluntaria del Seguro de Vida con la Compañía Adriática con reducción de prima, así como para los que deseen inscribirse por primera vez, se acuerda dirigirse por Circular inmediata a todos los colegiados.

Se comenta la falta de publicación por parte de un semanario nacional de las actividades sociales y científicas de los veterinarios de la provincia, acordándose dirigirse a dicha revista en tal sentido.

Para continuar los trabajos de Jóvenes Veterinarios y de Empresas se acuerda convocar una reunión dentro del próximo mes de febrero, delegando la formación del orden del día al señor Gispert.

Se da lectura a asuntos de trámite de la Sección Económica y de Secretaría.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve de la noche.

Asamblea General Ordinaria

Para el próximo día 16 está convocada Asamblea General Ordinaria propia del primer cuatrimestre del año, cuyo oportuno Orden del día se detalla en la convocatoria remitida a cada colegiado.

Asamblea de Presidentes y Miembros del Pleno

Se celebrará en Madrid los días 7, 8, 9 y 10 de marzo con los siguientes Temas: Información General del momento profesional. Sugerencias de los Presidentes. *Ponencias:* 1.^a «Política Profesional», señor Paños Martí. 2.^a «Tarifas y Honorarios Profesionales», señor González Liria, con la colaboración del Colegio de Gerona sobre «Los Certificados Oficiales Veterinarios a través de los Colegios». 3.^a «Problemática de los Técnicos de Industrias», señor Guijarro Lacasa. 4.^a «Previsión y Régimen de Seguridad Social», señor Carretero Orrazco. 5.^a «Desarrollo y Ordenación Económica de la Organización Colegial», señor Piedrabuena León. El Consejo ha retirado la ponencia del proyecto inicial «Medicamentos y Productos Biológicos».

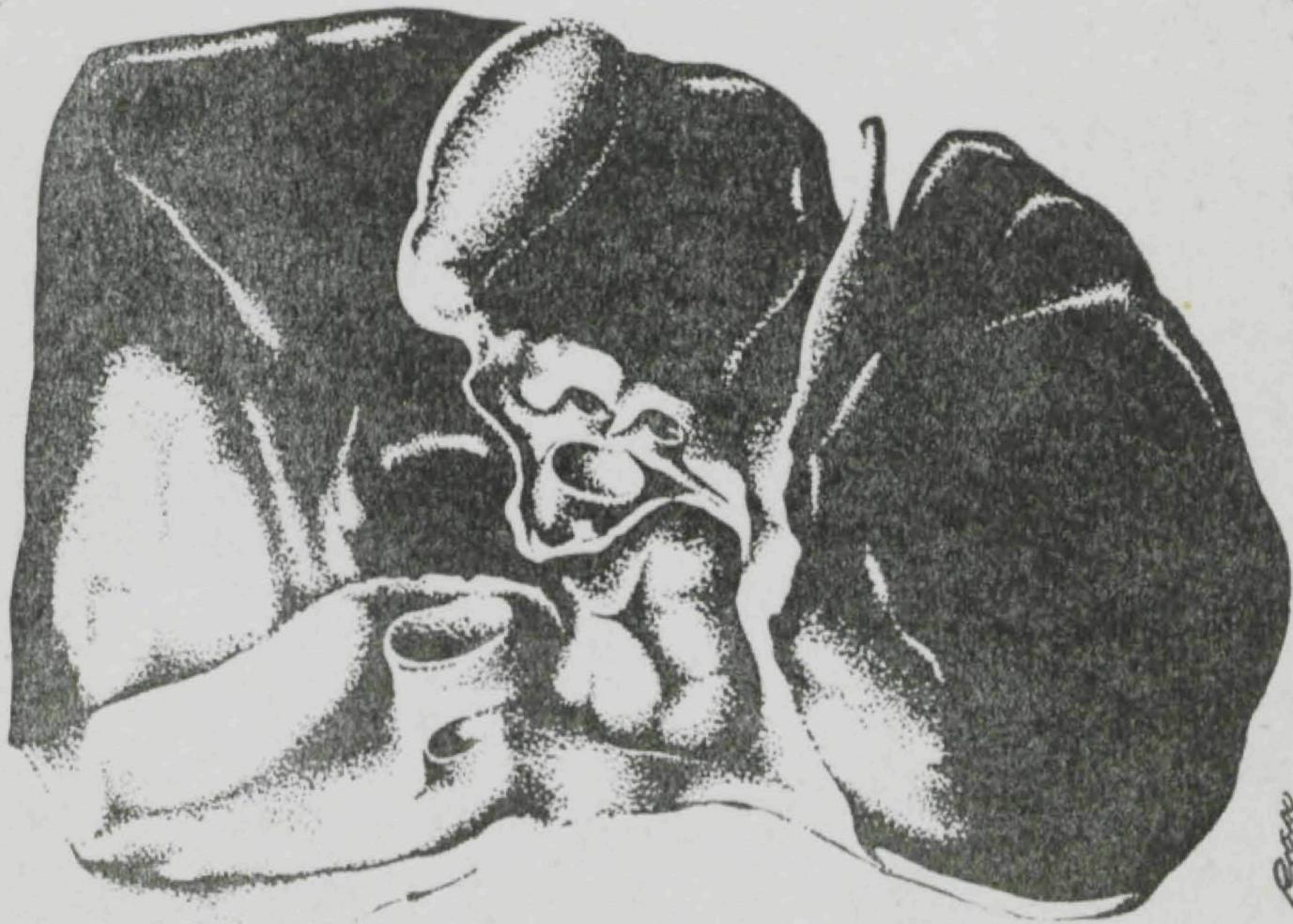
Nuevas bases farmacodinámicas para una terapéutica hepatoprotectora, lipotrópica y desintoxicante

Anomalías metabólicas de la vaca lechera

Síntesis original de Rotta & C. de Milán, preparada en España por Laboratorios Leti



norepar



DISTRIBUCION Y VENTA:

Comercial LETI-UQUIFA

RÓSELLON, 285 - Tels. *257 48 05

Barcelona~9

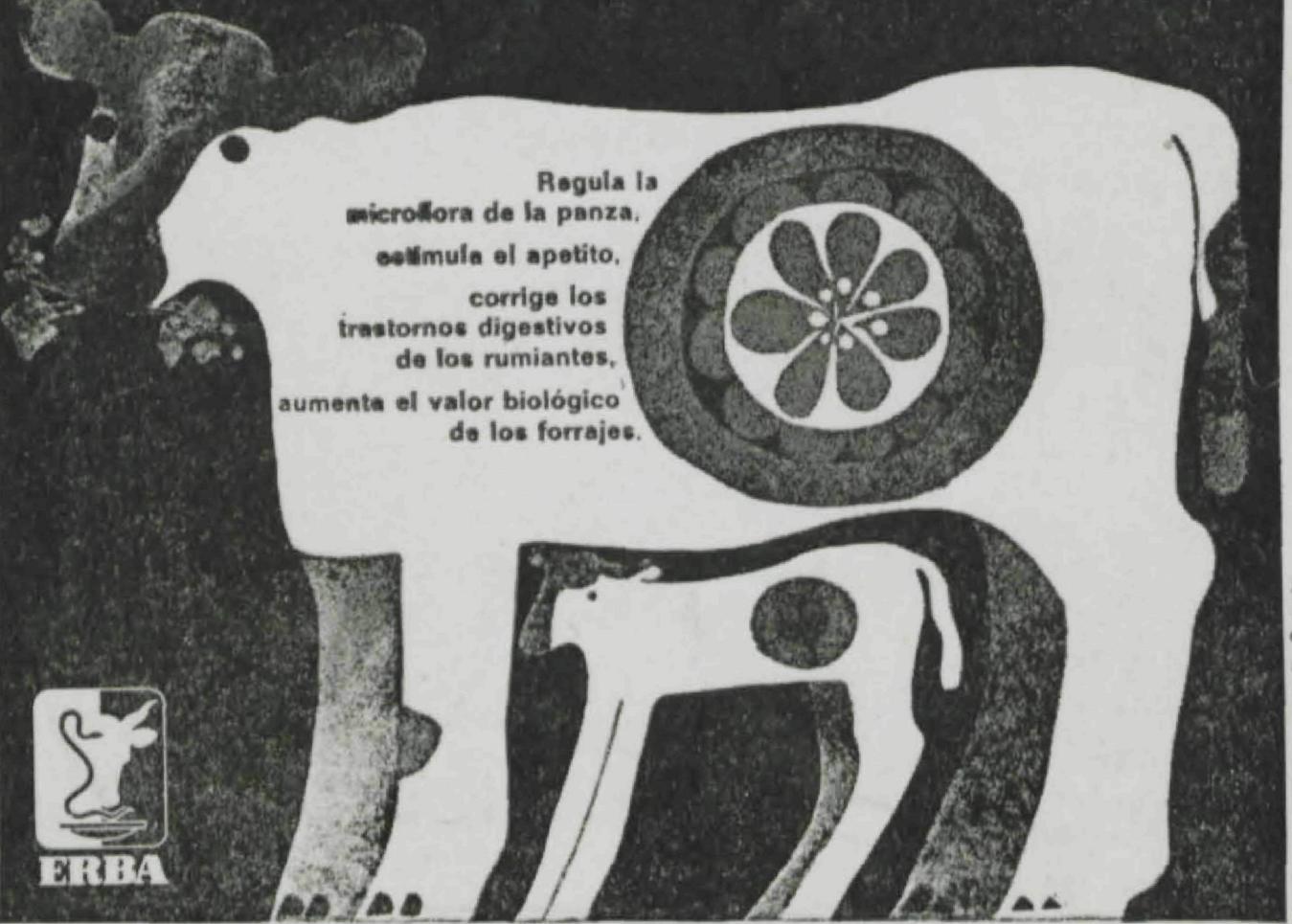
Boviestimul

Corrige las variaciones del ph del contenido del rumen.

Regula y restablece la microflora y fauna de la panza.

Proporciona las sustancias necesarias para que la microflora se multiplique y su desarrollo sea óptimo.

Elimina estados precetósicos y cetósicos al aumentar la tasa de azúcares en sangre.



Regula la
microflora de la panza,
estimula el apetito,
corrige los
trastornos digestivos
de los rumiantes,
aumenta el valor biológico
de los forrajes.



ERBA

Composición centesimal: Microflora de panza de rumiantes 2 gr.; D. L. metionina 3 gr.; L. lisina 0,5 gr.; sulfato de cobalto 0,6 gr.; sulfato de amonio 5 gr.; fosfato bisódico 5 gr.; fosfato bicálcico 5 gr.; almidón 20,5 gr.; dextrosa 8,5 gr.; caseína 15 gr.; levadura de cerveza 35 gr.

Presentación: Envases de 1/2 y 5 Kgs.

CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A. - DEPARTAMENTO VETERINARIA

Distribuidora: INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A. - Rosellón, 186 - Barcelona 8 - Rey Francisco, 15 - Madrid 8